Circular votación Consejo Escolar

El **voto electrónico se inicia hoy lunes 4 de noviembre hasta el 14**, ambos incluidos. El procedimiento es el siguiente:

Podéis votar hasta un **máximo de 9 personas** y la representante del Ampa, ya está designada y no se vota.

También pueden realizar el **voto por correo desde el 12 al 18 de noviembre,** ambos incluidos. Para ello se realizará el **sistema de doble sobre** que tiene dos vías de entrega posibles: a través de correo certificado o entregado en la dirección del centro en mano.

En ambos casos el sistema de doble voto será el siguiente: El sobre exterior se dirigirá a la «MESA ELECTORAL DE REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES» y contendrá fotocopia de algunos de estos documentos DNI, pasaporte o

carnet de conducir. Este sobre contendrá un sobre interior en blanco y cerrado, y en su interior se incluirá la papeleta de voto.

Para los que deseen de **manera presencial** la votación se llevará a cabo el día **19 de noviembre** en el centro.

Para cualquier duda o aclaración, ponerse en contacto con la directora del centro.

Un saludo.